

SANIDAD VEGETAL

SEGUNDO INFORME MENSUAL BROCA DEL CAFÉ

2017

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, febrero 2017
Campaña contra la broca del café

Recurso autorizado: 38.97 millones de pesos

De acuerdo con los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), a nivel nacional se tienen establecidas aproximadamente 730,011 hectáreas de café, distribuidas en 14 Entidades Federativas del país, siendo los principales estados productores Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla y Guerrero, que en conjunto concentran más del 90 % de la superficie establecida en México. Con una producción de 0.82 millones de toneladas de café cereza, cuyo valor se estima en 5,489 millones de pesos (SIAP, 2017).

Situación fitosanitaria actual

La broca del café se encuentra presente prácticamente en todas las zonas productoras de café del país (Figura 1), no obstante, los niveles de infestación están determinados por las condiciones agroecológicas donde se ubican los predios, así como del manejo agronómico realizado en los mismos, ya que de acuerdo con los datos de muestreo del 2016, el promedio de infestación en los municipios atendidos reflejan infestaciones del 0% (Jalpan de Serra, Qro.) al 12.1% (Tenampa, Veracruz).



Figura 1. Municipios con antecedentes de la broca del café.
Fuente: <http://www.sinavef.gob.mx/MDF>

Informe de acciones operativas, febrero 2017
Campaña contra la broca del café

Avances de las acciones operativas

Mapeo. Se mapearon 2,045 predios cafetaleros, correspondiente a una superficie de 2,726.2 hectáreas en los estados de Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz conforme al siguiente cuadro:

Estado	Predios mapeados	Superficie (ha)
Chiapas	198	164.3
Hidalgo	184	116.5
Nayarit	136	300.8
Oaxaca	395	1,107.6
Puebla	317	532.8
Querétaro	95	56.1
San Luis Potosí	594	358.3
Veracruz	126	89.8
Total	2,045	2,726.2

Fuente: Bitácoras de campo de la campaña contra la broca del café.

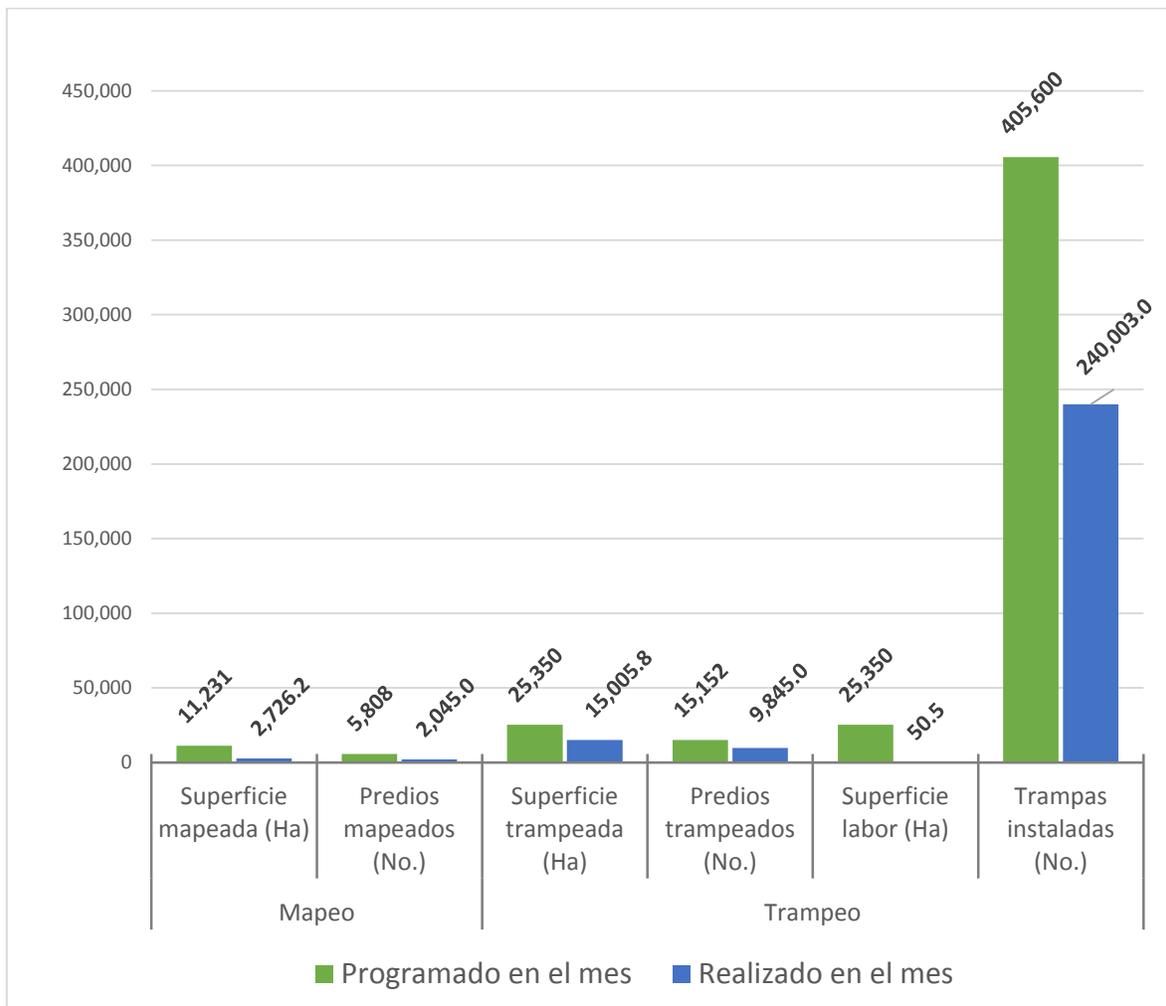
Trampeo. Se instalaron 240,003 trampas artesanales en 60 municipios en los estados de Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz. La superficie por Estado se muestra a continuación:

Estado	Superficie (Ha)	No. de trampas instaladas	No. de predios trampeados
Chiapas	1,101.0	17,616	624
Colima	135.4	2,166	70
Guerrero	7,948.0	127,167	4,772
Hidalgo	1,264.3	20,230	1,005
Nayarit	1,004.5	16,070	531
Oaxaca	1,015.2	16,244	578
Puebla	1,400.5	22,408	744
Querétaro	41.0	656	76
San Luis Potosí	1,060.2	16,874	1,428
Veracruz	35.7	572	45
Total	15,005.8	240,003	9,845

Fuente: Bitácoras de campo de la campaña contra la broca del café.

Informe de acciones operativas, febrero 2017
Campaña contra la broca del café

Avance de las acciones prioritarias en el mes



Informe de acciones operativas, febrero 2017
Campaña contra la broca del café

Avance de las acciones prioritarias (enero - febrero)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	Realizado al mes	Avance anual (%)
Mapeo	Superficie mapeada	Hectáreas	56,607	3,614.5	6.4
	Predios mapeados	Número	31,782	2,786.0	8.8
Trampeo	Superficie trampeada	Hectáreas	72,928	21,617.4	29.6
	Predios trampeados	Número	41,067	13,949	34.0
	Superficie labor	Hectáreas	134,289	50.5	0.04
	Trampas instaladas	Número	2,337,424	345,640.0	14.8

Impacto de las acciones fitosanitarias

Derivado de la instalación de 345,640 trampas artesanales en los predios de café de 10 Estados en el mes de enero y febrero en una superficie de 21,617.4 hectáreas (10,910 productores) distribuidas en 65 municipios productores de café, en el mediano plazo se espera continuar con la reducción de los niveles de infestación de la broca del café. Asimismo, en los meses de marzo hasta julio, continuará dicha actividad en todos los Estados, lo que beneficiará directamente más de 72 mil ha en 11 Entidades productoras.

Por otra parte, es importante que el productor de café participe activamente en la implementación de las acciones fitosanitarias, a fin de disminuir el impacto causado por la plaga, ya que de no implementarse las actividades podría llegar a causar daños en la producción del 30 al 80%.

Responsable de elaboración: Ing. Félix Martínez Salazar